# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

**Año I.**

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | |
|---|---|---|
| Madrid, un mes | 1,50 | ptas. |
| Provincias, trimestre | 5 | » |
| Extranjero, año | 40 | » |

MADRID

LUNES 20 DE NOVIEMBRE 1905

ANUNCIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuarta plana | 15 | céntimos | línea. |
| Reclamos | 1,50 | » | » |
| Noticias | 2,50 | » | » |

**Núm. 197.**

Número suelto 5 céntimos


*INDISCIPLINA SOCIAL*

## ¡¡Política más amplia!!

Con motivo de la horrible desgracia acaecida en una de las calles más céntricas y concurridas de esta Corte, originada por la travesura de un niño, arrollado por las ruedas de un coche, se han lanzado algunos de nuestros colegas en un terreno peligroso, en la defensa de cuanto debe ser combatido y en combatir lo que debe ser defendido.

La indisciplina social se alienta con esos artículos en que á título de la defensa de libertades, que son vergonzosas licencias, se ataca realmente á la propiedad, á las buenas costumbres, y se pone hasta en tela de juicio el derecho de un propietario á tomar toda clase de medidas y precauciones, para evitar el abuso de la gente inculta y poco respetuosa del derecho ageno, cuando no el escalo y el robo.

Y esta indisciplina social, esta falta de respeto que aquí se siente y se manifiesta por actos y hechos reprobables en todo pueblo culto, comienza en la escuela, sigue en el Instituto, sube á la Universidad y escala los más altos puestos á los cuales se llega por natural consecuencia, sin prestigio, sin autoridad, ni derecho á exigir de los de abajo, el ejercicio de las virtudes que no practicó el de arriba.

Nosotros habíamos concebido la esperanza de que, el propio ejemplo, el de nuestras desdichas, pérdidas y vergüenzas, y el que nos ha dado el Japón con la severa disciplina en todos los órdenes de la vida pública, por lo cual y solo por lo cual, ha podido obtener la victoria, hubieran sido bastantes para modificar nuestras costumbres por el ejemplo y la entereza de los de arriba en cumplir y exigir, y por la sumisión de los de abajo en obedecer, convencidos todos, de que este es el único remedio para ir derechamente á la reconstitución nacional.

Pero no, todo en vano,

Seguimos y seguiremos como hasta aquí.

Las calles llenas de chiquillos cuando no personas mayores, que groseros, soeces y con perversa intención, insultan á las señoras, escandalizan, roban cuanto pueden, faltan de palabra y de obra á los agentes de la autoridad, y lo que es peor, salen de los juzgados mofándose de las parejas del Cuerpo de Orden público, que quedan allí esperando horas enteras á que terminen las diligencias que poniendo en libertad al malo, escarnecen y desprestigían á la autoridad que interviene para evitar y poner coto al mal.

Todavía en pie el conflicto de los estudiantes, cada día que pasa constituye una nueva pérdida de respeto al derecho y al deber, envolviendo á profesores y alumnos en el general desprestigio, con la agravante de un mal ejemplo y de una demostración palmaria de la falta de energía de nuestros gobernantes.

¿Faltaron los profesores? Caiga sobre ellos todo el rigor de la ley.

¿Fueron los alumnos los que faltaron? Pues el castigo inmediato hasta la expulsión y clausura de la Universidad.

Lo que no puede admitirse es que continúe este estado de cosas en que late la indisciplina social.

¡Y todavía hay quines piden una política más amplia!

## A "El Liberal,,

*Subsistencias y consumos*

Muy patriótico me parece la campaña iniciada contra el impuesto de consumos por el estimado colega, y digno de aplauso el incondicional apoyo que le prestan respetables entidades, por lo que afecta á los medios de subsistencia de numerosas clases sociales; pero como ese impuesto está ligado con la vida del Estado y de sus principales organismos, menester es pensar en su sustitución por otros de igual cuantía.

Se ha indicado el impuesto de inquilinato, y al simple enunciado ha sido desechado por las dificultades que ofrecería de recaudación, y las no menores que se presentarían para el apremio en infinitas insolvencias.

Se han indicado algunos otros, también inaplicables, fundados en el recargo de las cédulas personales; en aumento de la contribución territorial, y aun otros que no tienen la preparación conveniente en estadísticas especiales; pero resultando de todo estos enunciados, que no se ha dado la fórmula de un impuesto que constituya al de consumos, y que sea recaudado en forma más moral y equitativa.

Pretender la supresión del impuesto de consumos de una vez, de un golpe, es pretender la destrucción de la vida económica del Estado en sus principales organismos, diga lo que quiera la opinión pública, y conseguirlo gradualmente en los artículos de primera necesidad se conseguiría en cuatro ó cinco años haciendo una estadística ó catastro de la riqueza territorial, industrial, comercial, minera y de todas las manifestaciones de la producción, cuya estadística podría dar de 200 á 300 millones más de rendimientos al Tesoro, sin violentar el tipo de imposición que no debía pasar del 8 al 10 por 100 sobre las utilidades, ó sea un tipo menor que el que imponen esas naciones, que, como Francia, Bélgica, Alemania y otras marchan á la cabeza de la civilización y están consideradas como perfectamente regidas.

Pero como sobre este catastro que habría de ser fundamento de una nueva Hacienda, vengo sosteniendo ruda campaña há mucho tiempo y me propongo prolongarla aún más, sin que abrigue esperanzas de que la nación aborde la construcción de ese catastro que con tal minuciosidad de detalles he formulado, menos he de tenerlas de que pueda conseguirse la supresión del impuesto de consumos.

Limitada la cuestión del día á la supresión del impuesto en Madrid, ó su sustitución por otro más racional, y que ofrezca el abaratamiento de los artículos de primera necesidad en un 20 á 50 por 100, opino que no hay otro medio para llegar á este fin que la de crear unos grandes doks que sean el centro de cotización de los artículos de mayor consumo, que pongan en comunicación directa al productor y al consumidor.

A ese fin, como dejo dicho, deben crearse unos grandes doks, bajo el patronato del Ayuntamiento, ó por su directa administración, dándolos á conocer á todos los Ayuntamientos de España, por medio de una circular y una circunstanciada Memoria, para que todos los productores de artículos de primera necesidad los conozcan, y con instrucciones de sus respectivos ayuntamientos puedan abastecerlos, formando agrupaciones de artículos similares para remitirlos en grandes remesas por conducto de un comisionado que deberá ser el agente comercial de la agrupación.

Como empresa de interés nacional por los beneficios que ha de reportar á todos los pueblos, las construcciones de esos doks, deben ser subvencionadas por el Gobierno en dos ó tres millones ó lo que importen las construcciones, y de cuenta del Ayuntamiento poner los terrenos de la Florida para comunicarlos con la Estación del Norte, y otros por la Pradera de San Isidro y tierras colindantes para estancia de ganados del abastecimiento de este mercado.

El Estado invitará ú obligará á las compañías de ferrocarriles á que unifiquen y abaraten las tarifas de transporte de los artículos que se remitan á estos Doks, y las obligará también á que pongan trenes frigoríficos rápidos, como los tienen en el extranjero, para trasportes desde las más lejanas comarcas, de pescados, carnes y leche.

El Ayuntamiento fijará, en sustitución de los derechos de consumos, un impuesto del 5 al 10 por ciento sobre cada artículo de los que se reciban en los Doks, como tarifados de primera necesidad, y los otros que estén sugetos al impuesto podrán seguir con los adeudos por que hoy figuran; pero cobrados en los fielatos de circunvalación y en las Estaciones de ferrocarril.

El Ayuntamiento pondrá á disposición de los abastecedores los mercados de la Cebada y Mostenses con las ampliaciones de que sean susceptibles, para la venta en fracciones de 10 y 5 kilos ó litros, desde la salida del sol al mediodía; y para el aprovisionamiento del comercio en mayores partidas, por la tarde.

El Ayuntamiento pondrá para el servicio de estos mercados y el de los Doks, una numerosa sección de carros, que á precios módicos, conduzcan las mercancías á domicilio.

Por este plan podría ponerse en comunicación al productor del más lejano pueblo de la Península con el consumidor de Madrid, sin otro gravamen que el recargo municipal y el de trasporte.

Por este plan habría artículos que podrían obtenerse con un 50 por 100 de baja en su precio actual, y los que menos, lo obtendrían de 20.

Además, con este plan se fomentaría de modo asombroso la Asociación, y obligaría á asociarse, no sólo por clases para formar grandes sociedades cooperativas con el fin de adquirir á precios económicos grandes partidas de mercancías en los Doks y vagón, sino que además se llegaría á agrupaciones de vecindad para poder disfrutar los beneficios de las compras directas en los grandes mercados municipales; y como éstos serían los centros de cotización de los artículos de primera necesidad, dicho está que influirían poderosamente en el comercio de detalle, que adquiriendo las mercancías á más bajo precio en los Doks y mercados, las bajarían siquiera en un 15 á 30 por 100 de sus precios actuales.

Que es difícil esta administración no puede ponerse en duda, porque lo son todas las grandes administraciones; pero tampoco puede dudarse de que es abordable.

Lo que está fuera de duda, es que en Madrid se pueda continuar viviendo con los artículos de primera necesidad al precio que han alcanzado y que continuarán subiendo hasta que provoquen un conflicto de orden público.

Todos sabemos por extensas informaciones que se han publicado en la prensa, que la carne puede obtenerse con un 30 á 40 por 100 de beneficio.

Que el pan puede bajar un 10 ó 15 por 100.

Que la leche riquísima se vende en Bruselas á 20 céntimos el litro y á 40 en París.

Que la superior uva de Almería, Huelva y otras regiones, se paga en los parrales y viñas á cuatro céntimos kilo, y aquí, á 70 y 80.

Que el arroz se paga al productor á 30 céntimos, y aquí, á 80.

Que el azúcar se vende en fábrica á 80 y 90 céntimos, y aquí la pagamos á 1,50.

Y así podríamos ir enumerando uno á uno todos los artículos de primera necesidad.

¿Son racionales estos aumentos de 50, 60 y 100 por 100 en artículos de gran consumo, si no fuera por la insaciable avaricia de los intermediarios y acaparadores?

¿Serían posibles con una buena administración?

Indudablemente, no.

He bosquejado un plan de reforma; secúndenme otros ampliándolo, mejorándolo ó proponiendo algo nuevo que tienda al abaratamiento de los artículos de primera necesidad; y así, con la colaboración de muchos será probable que se llegue á algo práctico.

**C. Sanz Sarto.**

## Colegios de huérfanos

**El de Santa Bárbara**

En funcionamiento *legal* este Colegio durante todo el año actual, se dijo que para el día de la Patrona, cuyo nombre lleva, estaría en funcionamiento *práctico*; pero se acerca ese día, y no se ve que así sea. ¿A qué obedece esto? Razones habrá, sin duda, pero bueno sería que se hiciesen públicas y no se diese lugar á hablillas.

Según una Memoria publicada por el Consejo de Administración, la instalación del Colegio debía costar 40.000 pesetas, y su sostenimiento mensual, para 50 alumnos, pesetas 6.300. Y se tenían disponibles, en 1.º de Julio, 50.085,80 pesetas, habiendo desde entonces un sobrante mensual de 6.339,60 pesetas, que en los cuatro meses transcurridos dan un total de 25.358,40 pesetas, las que, unidas á las anteriores, hacen 75 444,20 pesetas. Mas el ingreso ó sobrante de Noviembre, que hace subir la cantidad disponible á 81.783,80 pesetas.

Si no mienten los números, se estaba, pues, en condiciones económicas de que el día de Santa Bárbara funcionase el Colegio, pues montado ya, quedaba un sobrante de pesetas 41.783,80 y aun según la memoria, sobrarían todos los meses 1.599 pesetas, que se sumarían á aquéllas, para ir formando el capital, y con las rentas de éste—con menos—habría, por el momento, para las carreras de los que la tuvieran que hacer fuera del Colegio, que son muy pocos.

Y conste que admitimos las cuentas proyectadas en la nómina que creemos son excesivas.

¿A que obedece entoncen que no se instale? ¿Hay otro orden de dificultades? ¿Es que Vitoria después de aceptarse su ofrecimiento no lo cumple? Busquea otra población, puesto que varias se ofrecieron para ello. Y no se entienda por esto, que soy enemigo de Vitoria. Al contrario, creo que es acaso el punto que reune mejores condiciones para el caso. No hablo mas que en hipotesis y porque no comprendo que, con el ofrecimiento que sino estoy mal informado hizo esta población de construir el edificio como se desease y *entretanto habilitar otro local*, no se haye alegado todavía á la instalación.

Cuanto digo no es más que lamentando el retraso y para evitar si es posible, que como antes indico haya hablillas poco favorables para el nacimiento de este Colegio. Conviene pues que se aclare esto y que si hay obstáculos se remuevan, sean los que sean y vengan de donde vinieren. Y por hoy basta, pero con proposito de insistir sobre esto.

El Capitán Araña

## Gazapos

En el *Diario oficial* se publica un acuerdo de la Junta de la Inspección general en el que se niega á un comandante una cantidad que le resulta por alcances en la Caja de 1877-78 hasta que no sean ajustadas las Cajas de 1895-96 y siguientes, donde pudieran aparecer más cargos contra el interesado.

Si en la fecha citada de 1877-78 no hay equivocación, ó sea gazapo, la resolución para el reclamante resulta otro gazapo mayor.

1.º Porque esa Caja y las siguientes están dentro de lo dispuesto para su ajuste, en la ley de 7 de Julio de 1882.

2.º Porque deba ó no deba en las posteriores que se citan, ningún derecho tiene á la compensación y

3.º Porque aun siendo exactamente cierto el acuerdo, ya puede aguardar sentado él, sus hijos y sus nietos, á que Tarragona liquide sus Cajas y cobre los saldos á favor desde 1868 69 hasta 1898-99, todo en el supuesto de que tuviera, pues no lo tiene la documentación necesaria, pues la quemó al evacuar la isla de Cuba.

## ¡PANAMÁ! ¡PANAMÁ!

**Cuentas de Ultramar**

Con este epigrafe el *Heraldo* del pasado viernes, y en su sección de Tribunales, publicó el siguiente suelto:

«Ante la Sala segunda del Tribunal de Cuentas del reino se ha visto hoy la apelación interpuesta por el ministerio fiscal contra la sentencia dictada en 15 de Agosto de 1895 por la Tesorería general de la isla de Cuba en el expediente de reintegro por giros indebidos de 90.000 pesos al ministerio de Ultramar con destino á la extinguida Sala de Indias del Tribunal de Cuentas, desde el año de 1871 en que se suprimió dicha Sala, hasta 1875, en que se inició el referido expediente.

El fiscal, Sr. Asensio Caro, en su elocuente informe, ha pedido se reponga al estado sumarial dicho expediente y que en él figuren, además de los funcionarios de la intendencia de la isla de Cuba que intervinieron en los giros, los del ministerio de Ultramar que acusaron recibo de estos.

El distinguido abogado D. Federico Esteve sostuvo en un luminoso discurso la eficacia del fallo y su confirmación.»

Nosotros lo leimos, no con asombro, porque estas cosas, por lo usuales y repetidas ya no asombran, como nosotros indudablemente, lo habrán leido la prensa toda, los padres de la patria, pero como si nada; ni los unos se ocuparán de él cual se merece, ni los otros, desde el austero Salmerón hasta el útimo diputado de esos que arman una cantera á cualquier ministro en cuanto le niega una credencial, encontrarán materia útil para una interpelación.

Y, sin embargo, el asunto ¡á qué tristes consideraciones se presta!

Ahí es nada, una Sala de Indias del Tribunal de Cuentas que se suprime en el año de 1871, y á pesar de ello de la intendencia de Hacienda de Cuba, sigue librandola parte que le corresponde para su sostenimiento hasta el año de 1875; librándolo contante y sonante en una época en que el ejército combatiente y los servicios todos de la isla no se pagaban por escasez de recursos.

Una dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, en la que consta la supresión dicha, y, sin embargo, recibe, pues recibió de ellos, 90.000 duros que... debía aplicar alguna parte, pues para la Sala maldita la falta que hacian.

¡Y qué decir de la Administración! Veinte años tarda en fallar, y á pesar de la suma de estudio que representa tan largo plazo, falla mal, pues hace responsable sólo á los que giran, pero no á los que dice reciben sea el todo ó parte de la cantidad detentada.

Un Tribunal de Cuentas del reino que á los veinte años transcurridos añade diez más ¡¡TREINTA AÑOS!!! para llegar á sostener su fiscal la apelación de que se da en el suelto cuenta, para después... allá al cabo de tantos ó cuantos años más, se venga á terminar el expediente cuando ya no haya viaiente á quien recoger esos 90.000 duros.

Y con tan cesurables ejemplos ¿Se quiere que haya administración proba, íntegra?

¿La puede haber cuando sabe que si le persiguen se morirá antes de que se le haga efectiva la pena?

No, y no. La hay por el propio decoro del individuo, por su natural pensar, pero nada más.

## EL COLEGIO MILITAR

El viernes quedó aprobado en el Senado el proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra, creando un colegio para hijos de militares.

El Sr. Allendesalazar pidió explicaciones acerca del planteamiento del Colegio, que entiende gravará el presupuesto.

El señor ministro de la Guerra le contestó manifestando que no figura en el presupuesto cantidad alguna para esta atención, pues el Colegio podrá sostenerse con recursos propios, no siendo tampoco gravoso por otros conceptos, toda vez que cuenta con edificio, material de enseñanza y profesorado en el pernal de excedente, cuyas gratificaciones se abonarán con un tanto por ciento de los ingresos por matrículas.

Insistió el Sr. Allendesalazar en la dificultad de plantear el establecimiento de dicho colegio, no existiendo consignación en el presupuesto, invitando al general Weyler, al rectificar nuevamente, á consignar la cantidad necesaria y

El señor ministro de la Guerra reprodujo nuevamente sus manifestaciones.

Sobre esto vamos á hacer algunas observaciones.

Cierto, ciertísimo es que el nonnato Colegio no necesita tomar recursos del presupuesto para su creación; recursos sobrados, sobradísimos tiene el ministro de la Guerra á su disposición, no solo de los que indudablemente conoce, sino otros que estamos dispuestos á señalar.

Pero de lo que no puede disponer es de ese tanto por ciento de los ingresos por matrículas, porque éstos pertenecen íntegros al presupuesto de ingresos del Estado, pero si se pensó en ello, debió consignarse en el proyecto de ley.

Indudablemente en esto ha debido haber algún *lapsus* en los oyentes de la tribuna de la prensa, pues no es de creer que sobre los derechos de matrícula oficial que corresponden al Estado, se puedan poner otros especiales que tendrían por finalidad el retraer á la familia militar, matando la benéfica institución.

## No corresponde á Estado Mayor

Vacante en la Escuela Superior de Guerra, la plaza de profesor auxiliar de las clases de «Higiene y servicio sanitario en Campaña», «Derecho internacional» y «Dibujo topográfico», ha sido nombrado para ocuparla, un capitán de Estado Mayor del Ejército.

Parécenos que las primeras materias, más encajan en un jefe ú oficial del Cuerpo de Sanidad militar, y la segunda en uno del Cuerpo jurídico.

A cada cual lo suyo.

M.C.D. 2022

CRONICAS MUSICALES

# TEATRO REAL

## TOSCA

Con la tan discutida *Tosca* del maestro Puccini, se ha inaugurado este año la temporada en el regio coliseo, y no obstante la crudeza insoportable del tiempo, y coincidir dicha solemnidad con la última función en la Princesa de la eminente artista francesa Suzanne Després, la espléndida sala del Real estaba llena de selecto auditorio, predominando la hermosura y distinción de nuestras elegantes damas.

Me entusiasman las grandes concepciones del insigne autor del *Crepúsculo de los Dioses*, pero, francamente, no soy de aquellos wagnerianos *enragés*, que pretenden que la moderna escuela italiana vive entregada á un efectismo insoportable, que no traduce las situaciones dramáticas, ni dibuja los caracteres de los personajes, aun cuando por un exceso de sonoridad, hábilmente preparado, arranque á veces el aplauso del público.

Harto conocidos son los defectos de ciertas óperas modernas, pero esto no es motivo para afirmar desdeñosamente, que no porque Mascagni sólo en algún trozo de *Cavalleria*, y Puccini en determinados fragmentos de *Manon*, *Bohéme* y *Tosca*, hayan conseguido emocionar al público con notas sentimentales, puede considerarse la llamada escuela *verista*, como un progreso del repertorio italiano.

Todos los extremos son viciosos, y en este caso se me antoja muy apasionada y exagerada la nota pesimista.

Hay que reconocer que dentro del moderno repertorio hay obras que si no están destinadas á provocar una revolución musical, tienen (entre ellas la misma *Tosca*) indiscutible valor artístico, y no solamente se han desentendido de la *reclame* editorial, sino que han conseguido la beligerancia que justamente les corresponde en el mundo lírico.

El primer acto de *Tosca*, con ser el más endeble y tener muchas reminiscencias de *Boheme*, encierra páginas de gran belleza; en el segundo sobresale la escena del martirio y el soberbio dúo de Scarpia y Tosca; el tercero, suprimiendo la marcha final, es indudablemente el mejor, es *toda la obra;* la delicada descripción del amanecer, la valiente romanza de tenor y dúo de Tosca y Mario, gustarán siempre por la maestría con que están compuestos.

Aún revive en nuestros oídos la personalísima interpretación que á la parte de Floria Tosca dieron no hace mucho tiempo en este teatro inolvidables artistas.

Durante la representación de anoche no pude sustraerme al recuerdo de aquel *Vissi d'arte*, deliciosamente cantado por Eva Tetrazzini y Hariclée Darclée; del *¡Muori! ¡Muori!* y de aquel espontáneo *Ecco l'artista!* de la Bianchini-Capelli; del trágico *¡¡Assassino!!* y de la escena final *¡O Mario non ti muovi!.....*, donde Emma Carelli se revelaba como una artista extraordinaria.

¿Significa todo esto que no me ha gustado el trabajo de Mary D' Arneiro? No por cierto. Es indudable que esta obra, no es de las que encajan mejor en el temperamento de la notabilísima y distinguida artista, pero en honor á la verdad, he de consignar que la D' Arneiro cantó su fatigosa parte de un modo irreprochable mereciendo nutridos aplausos en distintos pasajes, particularmente en el primer acto y al final del *Vissi d' arte* que dijo con mucha expresión y un gusto exquisito. En la segunda noche de *Tosca*, la gentil soprano estuvo más inspirada y fué calurosamente ovacionada.

No debemos regatear ni escatimar cuantos elogios puedan tributarse al tenor Bassi que cantó apasionadamente la parte de Cavaradossi, derrochando sin reservar su hermosa voz, cada día más fresca y potente. Para él, fueron los aplausos más estrepitosos. Dejándose dominar por el entusiasmo, la primera noche acentuó un poco la situación dramática del tercer acto, apesar de lo cual, se vió obligado á repetir la romanza despues ovación entusiasta.

Algo joven resulta el Scarpia personificado por el barítono Ramón Blanchart, que vuelve á sumar nuevos lauros á los ya conquistados cuando creó en el Real el sombrío personaje del drama de Sardou. Nuestro célebre compatriota se mostró el consumado artista de siempre, *diciendo* su parte magistralmente.

Emilio Cabello hizo un Angelotti muy correcto y los demás artistas cumplieron discretamente, si bien debemos advertir al simpático Tanci, que para caracterizar á Spoletta, no es preciso embadurmarse la cara de un modo tan ridículo como grostesco. El público celebró extraordinariamente la humorada del subalterno de Scarpia.

Aanque *Tosca* no es una ópera para juzgar el mérito del maestro Vitale, haremos presente que fué muy festejado y que repitió la descripción del ananecer ante insistentes y unánimes aplausos.

No cabe pedir más, en noche de inauguración, en la que generalmente el público por no perder la tradición, se muestra un tanto *fosco* y reservado.

PABLO DE HERNÚA

# Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, fué de bastante duración.

Al entrar manifestó el Sr. Montero Ríos una gran reserva sobre la Conferencia de Algeciras, y los demás ministros anunciaron asuntos que están reflejados en la siguiente nota que facilitaron á la salida:

**NOTA OFICIOSA**

*Gracia y Justicia.*—El ministro propuso y el Consejo acordó dos indultos de cadena perpetua y la conmutación de la pena de muerte á José María Vargas, condenado por la Audiencia de Toledo.

*Guerra.*—Aprobóse el expediente fijando las fuerzas de tierra para 1906, en 83,000 hombres.

Aprobóse un expediente autorizando la construcción de un Cuartel de Invalidos en Madrid, pagadero en siete años y cuyo coste no excederá de 1.200 000 pesetas.

*Marina.*—Se fijan las fuerzas de mar para 1906, en 8.196 hombres.

*Gobernación.*—Se aprobaron las cuentas de transporte de material telegráfico.

Idem el contrato de alquiler de un local para estación telegráfica en Tánger.

*Fomento.*—Declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos de la primera división en la cuenca del río Gallego.

Examinóse el estado de la cuestión de los suplicatorios y se autorizó al presidente de la Cámara para que adopte la línea de conducta que estime más adecuada, á cuyo efecto conferenciará con el presidente del Consejo y los jefes de las minorías.

También se trató de la marcha de los debates parlamentarios.

El presidente del Consejo manifestó al salir que no se acordará nada sobre la conferencia de Algeciras hasta que se celebre Consejo con su majestad el Rey.

También anunció que D. Alfonso XIII llegará á Madrid el miércoles.

# Política extranjera

Parece que en los círculos oficiales de Berlín produce preocupación, según noticias que su corresponsal en aquella capital comunica á *Le Figaro*, la tendencia germanófoba y pauslavista que manifiesta una parte de la prensa rusa al tratar del artículo publicado por el periódico de San Petersburgo *Novoié Vremiz* excusando la actitud tomada por el conde Witte con relación á la cuestión polaca, por la presión ejercida por Alemania.

Dicho periódico pregunta quién garantiza que acordando la autonomía á la Polonia rusa, no se provocará un levantamiento nacional, y quién garantizó que Prusia, dados los sentimientos que la animan, no tratará de intervenir en la Polonia rusa para someter mejor á la Polonia alemana.

Porque este es el punto principal, y casi podemos decir único del problema. La concesión de la autonomía á la parte de Polonia que pertenece al imperio ruso, surtirá el natural efecto en la otra parte que sufre el yugo prusiano, y no es aventurado suponer que ese efecto sea de tal intensidad que ocasione lo que teme el periódico citado, el cual continúa diciendo que en ese caso los rusos se encontrarían frente á los soldados prusianos cuando éstos hubiesen pasado la frontera.

Dice el corresponsal de *Le Figaro* que en la corte alemana los elementos oficiosos niegan todo pensamiento de intervención, porque no está en el interés del imperio atraer hacia sí la tempestad rusa; pero los antecedentes no han caído en olvido, pues esos elementos oficiosos han dicho muchas veces que Guillermo II ejerce decisiva influencia en el ánimo del zar, que le escribe, que le aconseja. ¿Esta influencia ha desaparecido repentinamente? La leyenda de la intervención alemana no puede ni debe asombrar á nadie, dice el citado corresponsal. Alemania ha intervenido ya por mar, poniendo en movimiento ocho torpederos y un crucero, y aun cuando los oficiosos dicen que era para tener noticias de Rusia, no se comprende ese movimiento cuando no se persigue un objetivo de importancia política real.

Alemania ha desistido, inmovilizando esos barcos; pero los curiosos se preguntan si ese desistimiento ha obedecido á que el zar lo hizo acordar ó á que se ha rectificado el kaiser. Esta duda asalta á no pocas gentes en Alemania, que no quisieran ver que la unión rusa se hiciese como la germánica en 1870, y que encuentran mal escogido el momento para dirigir notas conminatorias llenas de amenazas á los esclavos prusianos, que no piden otra cosa sino que se les deje un poco tranquilos en su Polonia.

Los polacos súbditos de Alemania, han formulado muchísimas veces quejas de la dureza con que se les trata, sin conseguir resultado, á pesar de varios consejos del emperador. El disgusto continúa, por lo tanto, entre ellos, y es de temer que si la agitación en la Polonia rusa toma cuerpo y llega á ciertos extremos, la chispa salte la frontera, y de aquí la preocupación del Gobierno alemán y los rumores que han circulado respecto á la intervención en dicho territorio ruso y de acumulación de tropas en la frontera germano-polaca.

Si las cosas llegaran á tomar ese rumbo, de que al parecer ha desistido Alemania en vista de la actitud del conde Witte rechazando toda reclamación polaca, no se puede afirmar qué conducta seguiría Rusia en semejante conflicto.

De cualquier modo, esta cuestión no parece terminada, porque la agitación en la Polonia rusa es muy honda, las medidas del Gobierno de San Petersburgo muy poco á propósito para restablecer la tranquilidad, y aun puede tener algunas consecuencias.

# LA CUESTION DE MARRUECOS

### *Los representantes diplomáticos.—La seguridad en Tánger.*

Se ha confirmado oficialmente que los representantes del sultán en la ya próxima conferencia de Algeciras son El Moki, Mohamed-Torres y Si Naser Ghenman. Por Inglaterra, como se ha dicho, el embajador en Madrid Sir A. Nicholson; por Rusia, el ministro en Tánger M. de Bacheracht; por los Estados Unidos, M. Gummeré.

Faltan Francia y Alemania. Parece seguro que llevará la representación de la primera Mr. Revoil, á quien se indica como sustituto de Mr. Jules Cambón en la embajada de Madrid; y respecto de Alemania, se citan tres nombres: M. de Tattenbach, M. de Rosen y M. de Radowitz, embajador en Madrid. Este último parece el de más probabilidades, y, en este caso, tendrá por adjunto á M. de Rosen.

Holanda designará, según parece, á su ministro en Madrid, M. Testa.

Austria, Italia, Bélgica, Suecia y Noruega no han hecho todavía designación. Las potencias que concurren á Algeciras son en mayor número que las que tomaron parte en la conferencia de Madrid. Rusia, que entonces se hizo representar por el delegado de otra potencia, nombra ahora un plenipotenciario, y Noruega, hoy desligada de Grecia, tendrá su representante especial.

***

Según informaciones de Tánger, en los círculos diplomáticos se siente cierta inquietud á consecuencia de las amenazas de las tribus Beni-Soas, que han declarado su intención de apresar á un europeo notable que sirva de presa para obtener la libertad de algunos individuos de su tribu.

Se han dirigido reclamaciones al ministro marroquí de Negocios extranjeros, que se ha comprometido á hacer todo lo posible para impedir todo suceso de esa naturaleza; pero á pesar de estas seguridades, reina todavía bastante inquietud, porque el Gobierno no ha puesto todavía en libertad á los prisioneros de la mencionada tribu.

Los individuos de las legaciones que viven fuera de Tánger se muestran intranquilos, y se proponen garantir su seguridad por medio de la fuerza armada.

# ALFONSO XIII EN PARIS

Don Alfonso XIII llegó á las 7'15 de la mañana de ayer, procedente de Munich.

La infanta Eulalia, el embajador de España marqués del Muni, el personal de la embajada y del consulado, Mr. J. Cambón embajador de Francia en Madrid, los representantes de Mr. Loubet y el prefecto de policía, saludaron al Rey á su llegada.

Después de los saludos Don Alfonso subió en su coche y se dirigió al Hotel Bristol, donde tenía preparadas sus habitaciones.

Don Alfonso, acompañado de su cuarto militar ha estado á las once esta mañana en el Elíseo para visitar al Presidente de la República.

Se le tributó un recibimiento oficial tocándose la Marcha Real.

La entrevista del Rey con Mr. Loubet ha sido cordialísima, durando unos veinte minutos.

Después Don Alfonso ha ido á saludar á Mme. Loubet, regresando seguidamente al hotel de Bristol, donde momentos después el presidente le devolvió su visita.

Alterando el programa que había sido establecido de antemano, D. Alfonso fué en automóvil hasta la iglesia de San Roque para oír misa, en lugar de ir á la capilla española donde le esperaban.

El clero de San Roque, desprevenido, no había hecho preparativos para recibir al Rey.

Este, precedido por el sacristán se dirigió á la capilla de la Vigen, donde se celebraba el Sagrado Oficio; D. Alfonso fué aclamado á su salida del templo.

Se dirigió al hotel de Bristol y poco después al Elíseo.

El Rey Alfonso XIII ha almorzado en el hotel de la infanta Eulalia; sólo asistían el mayordomo mayor de Palacio, duque de Sotomayor, y la marquesa de Arco Hermoso, teniendo el acto caracter de intimidad.

Esta tarde, después del almuerzo ofrecido por la infanta Eulalia, D. Alfonso salió en automóvil en dirección á Saint-Germain, con los Sres. Jiménez de León, Viva y San Román.

Hizo varias pruebas de automóviles en la carretera de Pontoise á Nantes, volviendo á París á las seis y media.

Detúvose en Anteuil en el convento de las «Hermanas de la Visitación», llegando á la embajada á las siete y media.

Paul Deroulede solicitó en el hotel Bristol una audiencia con el Rey.

Durante las conversaciones que en tonos muy amistosos han celebrado Mr. Loubet y D. Alfonso, éste ha expresado la gran alegría que le ha causado el visitar nuevamente París, donde deseaba volver de incógnito, y como amigo de Francia.

Ha declarado que, á pesar del mal tiempo, se sentía feliz en París.

D. Alfonso, antes que le fueran presentado, ha reconocido los individuos que formaban el séquito de Mr. Loubet, durante su viaje á España, dirigiendo á cada uno afables expresiones y estrechando cordialmente las manos.

Está determinada fijamente la fecha y hora de llegada á Madrid del Rey de regreso de su viaje al extranjero.

El Monarca saldrá de París el martes por la tarde, y llegará á esta corte el miércoles 22, á las dos y media de la tarde, en el sudexpreso.

Desde la estación del Norte el Rey irá directamente á Palacio por la cuesta de San Vicente y calle de Belén, entrando en el regio alcázar por la plaza de Armas.

Este itinerario acaso se modifique á última hora.

# *Los villaverdistas*

Después de las seis se reunieron los diputados villaverdistas en el Círculo que tienen establecido en la calle de Alcalá, núm. 68.

Previo un cambio de impresiones, acordaron designar á los Sres. Andrade y Bugallal para formar parte de la Comisión de presupuestos, si con dos los lugares que en la mismajse les conceden, y si son tres, que á éstos se sume el Sr. Alba.

Después quedaron de acuerdo para intervenir en la discusión del Mensaje, haciéndole el señor Cobián en defensa de una enmienda que presentará al mismo, y que intervengan los Sres. González Besada y García Alix, bien sea para consumir un turno ó para alusiones.

Después se ocuparon de la cuestión que mañana se tratará en el Congreso, relacionada con los suplicatorios, y acordaron intervenir en la misma para definir su criterio, en el sentido de que, sea cualquiera el procedimiento á que se sometan los suplicatorios, dicho procedimiento no envuelve una dificultad para que queden sin esclarecer los delitos que se imputen á los diputados contra quienes se proceda judicialmente, dejando á salvo la integridad del Poder judicial.

A las ocho y media terminó la reunión facilitando á la prensa un índice sobre su conducta parlamentaria.

*Mensaje.*—Enmienda del Sr. Cobián sobre defensa nacional.

Enmienda del Sr. Gasset sobre Agricultura y Obras públicas.

Enmienda del Sr. Andrade, sobre enseñanza.

En el caso de que estas enmiendas no puedan discutirse separadamente, se acordó hacerlo en los turnos y por medio de alusiones.

*Presupuestos.*—Se acordó discutirlos presentando las enmiendas necesarias basadas en el proyecto presentado por el Gabinete Villaverde para 1906; pero sin que la discusión retrase indebidamente la aprobación de la ley económica.

# *Acuarelas*

## La melena de los poetas

Ayer vi sin melena á un delicado poeta, más conocido por sus largos cabellos que por sus bellos versos. Muchas gentes aplaudieron al poeta en la escena del Español, en memorable noche, y aún no han olvidado su cabeza de artista. Muy pocos recuerdan el evangelio de amor y libertad y poesía que escucharon entonces en admirables versos escritos para hombres libres que en la montaña comulgan religiosos en el Sol.

Y cuando he relatado la penosa impresión que me produjo el verlo sin melena, me han dicho los que me oían que el poeta, ya célebre, no ha menester de signos exteriores.

¡Pobres poetas melenudos! Yo os respeto y admiro. Vosotros sois el cebo de la sátira burda, dáis ocasión de lucimiento á los ingenios hueros; escandalizáis á las gentes mesuradas y correctas, sois motejados de sucios, provocáis la risa en las damas y el insulto en los hombres, la grosería se disculpa por vuestra extravagancia, el ridículo os acompaña, el desprecio os cobija. Y vosotros impávidos, con las frentes altas, el desdén por coraza y el arte por lema, vais retando al vulgo, y en cada lugar sostenéis una lucha feroz en la que á la postre sois vencidos.

El tiempo que lucís valerosos las melenas sois poetas, nada más. Luego viviréis de recuerdos, triunfaréis con los versos que cincelásteis en horas de amargo despecho y cuando creais que venceis seréis vencidos.

Comenzasteis por soñar, soñar mucho, hicistéis un ensueño de vuestra juventud, creistéis alcanzar laureles inmarcesibles y os hicistéis una cabeza digna de una corona, os creistéis emperadores del imperio del arte y en aquellos detalles que convienen á la majestad y que estuvieron á vuestro alcance, fuisteis pródigos: larga melena, hirsuta barba, altivo continente, desdén, orgullo, y si no arrastrastéis armiños y os cubristéis de gemmas y brocados, fué porque no estuvieron á vuestro alcance, pero soñastéis con hacer un poema de magnificencia viviente.

Luego vuestras fachas raras irritaron á las gentes *sensatas*, y por dignidad las sostuvistéis. Mas tarde hicistéis de vuestras cabelleras el emblema de vuestra independencia, las lucistéis como una protesta viva de lo preestablecido que es la vulgaridad triunfante, rebeldes á toda mesura, rompistéis con el medio social y creistéis vencer.

Rastreros, un día con la burla, otro con la adulación, otro con el insulto, los tonsurados por naturaleza os convencieron de que no debíais mostraros de otro modo distinto al suyo. Debíais ser como ellos, pensar á la altura de su bajo rasero, vivir su vida mezquina y sus pasiones y, ante todo, no mostrar signos exteriores de vuestra aristocracia en la burguesía más aplanante, que es la burguesía de la mentalidad.

El desaliento, la impaciencia ó la adulación, os hicieron abdicar, cortásteis vuestras melenas de artistas, fuísteis semejantes á todos los hombres, y los imbéciles, al veros iguales á ellos, gritaron ¡victoria! y lo que creísteis aclamación fué vuestro vencimiento.

De hoy más no seréis rebeldes, no habéis sabido luchar hasta la muerte, y habéis despojado vuestras cabezas de su imperial ornato. Seréis discretos, estimados y célebres, pero no poetas. Viviréis de vuestros sueños pasados, y al exteriorizarlos, los acicalaréis al gusto de vuestro amo, que es el público. Nuevos Sansones, habéis perdido vuestras fuerzas con vuestras cabelleras. La gran masa os comprenderá; pero no es que habréis ganado en claridad, sino que habréis descendido á su bajeza, y en sus aras habréis sacrificado vuestras genialidades para ser comprendidos, vuestras melenas para ser correctos, vuestra poesía para ser vulgares.

¡Salve, poetas de luengas cabelleras, yo os saludo! Vuestros revueltos rizos son la fuerza leonina, vuestras guedejas onduladas marco de aristocráticas gallardías, vuestros lacios cabellos aureola de atormentados nazarenos. Vosotros sois la inspiración, la protesta, la juventud, el entusiasmo, todo lo que hay de noble y bello en la vida. ¡Salve poetas!

*Faquin.*

# *Cosas de fuera*

## Rusia

**San Petersburgo**

El prefecto ha publicado un bando exhortando á los habitantes de la ciudad para que no se adhieran á la huelga.

La tentativa del paro general, en el que debían cooperar los empleados de los bancos y del comercio, ha fracasado.

Todos los bancos han abierto hoy sus oficinas.

En varias poblaciones ha habido serios disturbios; á pesar de esto, la situación ha mejorado considerablemente.

Los obreros de los ferrocarriles cuyas exigencias no han sido atendidas, volverán, sin embargo, al trabajo mañana.

El Gobierno, que se niega á conceder la autonomía de Polonia, ha decidido conceder un plazo á los obreros y estudiantes para que vuelvan al trabajo y á las Universidades, pasado el cual ordenará la clausura de las fábricas y escuelas.

En un Consejo celebrado esta noche, los delegados obreros han acordado dar fin á la huelga hoy 20 á las doce.

## Inglaterra

**Londres**

El *Times* dice que el rey Eduardo ha asistido á la comida y á la función teatral celebrada anoche en Windsor, siendo su estado satisfactorio.

El corresponsal del *Daily Chronicle* en Johannesburg ha celebrado una *interview* con Lord Selborne, que le ha declarado que la importación de los chinos es una necesidad económica y el único medio de allanar las dificultades de la falta de brazos en la explotación de las minas, por ser insuficiente el número de trabajadores indígenas.

El empleo de los europeos en las minas ha legado á ser imposible á consecuencia de la repugnancia de los obreros europeos por lo que ellos llaman «trabajos de cafres».

## Francia

**París**

En el Senado ha terminado la discusión del proyecto general de separación de la Iglesia y del Estado.

Mr. Bienvenu-Martin ha pronunciado un discurso sosteniendo que dicho proyecto entraña la cuestión de confianza.

En vista de esta manifestación, el Senado vota la urgencia de la discusión del proyecto por 171 votos contra 108 á petición del Gobierno y de la Comisión dictaminadora.

El vapor inglés *Filda*, de la Compañía de Southampton, ha chocado con unas rocas á las cuatro de la madrugada de hoy cerca de Cezembre, por causa de la niebla y de la tempestad.

Ciento veintitrés personas, entre tripulación y pasajeros, han perecido ahogadas.

Cinco se han salvado.

## Turquía

**Constantinopla**

Los Kurdas han saqueado y luego incendiado la aldea armenia de Alvazint, situada cerca de Sasoum, resultando del combate que con los asaltantes sostuvieron los vecinos unas sesenta víctimas próximamente.

## Portugal

**Lisboa**

El Sr. Martin, abogado, representando al príncipe de Hohenlohe, ha celebrado una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, consejero Eduardo Villaca.

Dicha conferencia versó sobre el asunto del Sanatorio en la isla Madera.

## Noruega

**Cristiania**

La Storking nombró por unanimidad al príncipe Carlos de Dinamarca rey de Noruega.

## Alemania

**Berlín**

El torpedero núm. 126 ha sido echado á pique por el crucero *Undine*.

Un oficial y 32 hombres han perecido ahogados.

La colisión que ha causado el naufragio del torpedero núm. 126 tuvo lugar en las cercanías de Kiel.

# *De provincias*

**Málaga 19 (4 t.)**

Gobernador á ministro:

«El capitán de la Guardia civil de Ronda, telegrafía la interrupción de la vía férrea de Bobadilla á Algeciras entre Cortes y Gaucín, á causa de un desprendimiento de tierras, efecto del temporal de aguas.

Se ha suspendido la circulación de trenes.»

**Orense 19 (1,10 t.)**

Gobernador á ministro:

«Según avisa el ambulante de Correos desde Monforte, el correo general se halla detenido en Villada (Palencia).»

**San Sebastián 19.**

Por orden de la autoridad ha sido suspendida la salida del tren rápido procedente de Francia, por causa del choque ocurrido en la línea de Madrid.

Se dibujan claramente rozamientos entre los elementos republicanos que forman la mayoría del futuro Ayuntamiento, con motivo de la provisión de tenientes y de la formación de comisiones.

Se da como seguro que el jefe de la mayoría será el Sr. Gener Ríos.

Los elementos de Manresa que votaron en favor de Toda se hallan muy disgustados, pues el gobernador los abandona á las iras del caciquismo vencedor.

Dicen que se pasarán al partido republicano regionalista, único al que se puede pertenecer en estas provincias.

**Barcelona 19.**

A la una de la madrugada ha terminado el banquete catalanista, al que han asistido 2.000 comensales.

Al salir pasaron por las Ramblas cantando el himno catalanista *Els Segadors*, y dando vivas á Cataluña libre.

Al pasar por delante del círculo Fraternidad Republicana, los socios que había en el local dispararon sus revólvers contra los catalanistas, creyendo, según se dice, que éstos se proponían asaltar el local del círculo.

La colisión se generalizó, utilizando los contendientes palos y armas blancas.

La policía logró restablecer el orden.

En los primeros momentos se dice que han resultado heridos cuatro catalanistas: dos de arma de fuego, uno de arma blanca y otro de un palo.

Según me informan en este momento, antes de que los republicanos agredieran á los catalanistas habían éstos cantado ante el consulado de Cuba el himno «Los Segadores»; después marcharon al Centro Unión Catalanista, á cuya puerta se agruparon, volviendo entonces á cantar.

Los republicanos les arrebataron las banderas.

Los catalanistas corrieron hacia los republicanos apedreándolos, siendo rechazados á tiros; pero después se rehicieron los catalanistas, dando vivas á Cataluña y mueras á los republicanos.

El gobernador dió orden á la Guardia civil para que acudiera á la calle de Balmes, Plaza de Cataluña y Ramblas para evitar la repetición de los desórdenes.

Complicados en los sucesos de esta madrugada han sido detenidos un republicano y un catalanista.

Los republicanos han dirigido una carta á sus diputados, diciendo que el alcalde presidió el banquete catalanista de anoche y que cuando éste acabó se organizó la manifestación sediciosa, añadiendo que no tolerarían mueras á España aunque lo consientan las autoridades.

La Guardia civil custodia la «Fraternidad Republicana».

Ha aparecido otro herido catalanista.

Se comenta mucho que al banquete catalanista asistiese el Sr. Bosch Alsina.

*La Publicidad* de hoy, comentando los sucesos de anoche, los califica de salvajada, diciendo que los catalanistas pretendían asaltar el Casino Republicano.

*La Veu* emplea el mismo calificativo refiriéndose á la agresión de los republicanos.

La opinión imparcial entiende que la causa de todo lo ocurrido está en haber consentido que hubiese manifestación, puesto que sin ella nada hubiese sucedido.

Además, no se hallaba ni solicitada siquiera, cuando menos consentida.—*Mencheta.*

## PUBLICACIONES

*Blanco y Negro* publica en su último número con el título «Los palacios que el Rey ha visitado», una información nutrida, amena y original y también con el de «El viaje del Rey á Alemania».

Además aparecerán tres artísticas planas en color de Huertas, Muñoz y Brugada, una intencionada nota cómica, de Sancha, originales literarios, una *página femenina*, ocho planas de portfolio en que registran los sucesos de actualidad, é interesante sección recreativa.

Interesantísima, por su actualidad y por el primor con que está presentada es la gran crónica gráfica que, del viaje del Rey de España á Berlín publica *La Ilustración Española y Americana* en su número XLII.

M.C.D. 2022

# DIARIO OFICIAL

### Estado Mayor de Ejército

*Destinos.*—Los capitanes D. Eduardo Herrera y D. José Enciso, á la Escuela Superior de Guerra, de auxiliares, respectivamente, de las clases de Geología y Geografía militar estratégica y de Derecho Internacional y Dibujo topográfico.

### Infantería.

ESCALA ACTIVA

*Destinos.*—El capitán D. Francisco Sánchez Melgar, profesor de Esgrima en la Escuela Superior de Guerra.

*Bajas.*—Licencia absoluta al primer teniente D. Fernando Soler.

*Retiros.*—Coronel, D. Manuel Cosio; tenientes coroneles, D. Antonio González y D. Manuel Salvador; comandante, don Jesús Armesto; capitanes, D. José Barja, D. Martín Casado y D. Santos Sánchez.

ESCALA DE RESERVA

*Retiros.*—Comandante, D. José López Ruiz; capitanes, D. Francisco Castro, don Serapio Gómez Conzález, D. Virgilio Hospital, D. Manuel Jodar, D. Florencio Porres, y primer teniente, D. Santos Ortiz Larreátegui.

*Cruces.*—Se concede permuta de tres de plata por tres de primera rojas al segundo teniente D. Ricardo Mandly.

### Caballería

*Retiros.*—El capitán D. José Hernández Berna.

### Artillería

*Destinos.*—Coroneles: D. Joaquín Ramos, supernumerario; Ignacio Aragonés, y Francisco Rodríguez, excedentes.

Tenientes coroneles: D. José Echaluce, al 10.º regimiento montado; Antonio Sabater, al tercero; Manuel Barrios, á la comandancia de Cartagena; Francisco Planell, á la de Barcelona; Luis Gómez, excedente; José Morales, supernumerario; José Vela y Francisco Salavera, excedentes; José Arellano, supernumerario, y Mariano de la Revilla, excedente.

Comandantes: D. Pedro Martínez Calvo, al segundo regimiento montado; José Rodríguez, al regimiento dé Sitio; José Monasterio, al quinto montado; Julio Fernández España, del 11.º regimiento montado, al 10.º; Tomás Trenor, al Parque regional de Valencia; Federico Esteve, á la comandancia de Barcelona; León Monzón, al noveno montado; Prudencio de la Figuera, al noveno; Antonio Martín á la Escuela Central de Tiro; Francisco Maldonado, en comisión en el Parque regional de Sevilla; José Junquera, al 12.º regimiento montado; José Aranguren, á la comandancia de Pamplona; José Bellver, al 11.º montado; Francisco Junquera, en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas; Jaime Ozores y Prado, á la comandancia del Ferrol; Manuel de las Cagigas, al tercer depósito de reserva; Severo Gómez y Núñez y León Lossantos, excedentes; Julio Vidal, supernumerario; Joaquín Seoane, excedente; Vicente Trenor, supernumerario; Gerardo Ballesteros, Alfonso Rustamante, Damián Orduña, Ignacio Maceros, José Leguina y José Rivera, excedentes.

Capitanes: D. Graciano Quesada, á la comandancia del Ferrol; Mariano Ureta, al primer regimiento montado; Manuel de la Cruz Boullosa, al sexto, Julio Maldonado, á la fábrica de Trubia; Manuel Pardo, al regimiento de Sitio; Luis Gascón, á la Escuela Central de Tiro; Julián López, á la comandancia de Gran Canaria; Gonzalo Sangro, al 10º regimiento montado; Andrés Escofet, á la comandancia de Algeciras: Gonzalo Ecija, á la de Mallorca; Juan Valderrama, al depósito de armamento de Granada; Luis Ruano, al 10º regimiento montado; Manuel Muniesa, á la comandancia de Cartagena; Ramón de Pedro, á la de Ceuta; Alfredo Marquerie, al depósito de armamento de Segovia; Fernando Patiño y Justo Legorburu, al tercer regimiento de montaña; Francisco Aguilar, á la subinspección de la segunda región; Alfredo Rogers, á la comandancia de Menorca; Félix Ballenilla, á la del Ferrol: Lorenzo Varela, al segundo regimiento montado; Francisco Español, Manuel Crespo y Jorge Cabanyes, excedente; Emilio Pérez y Gómez, de reemplazo por enfermo; Rafael Méndez y Juan Ros, excedentes; Arturo Díaz, á la comandancia de Cartagena; Enrique Nevot, Ramón Rodríguez de la Encina, Salvador Clavijo, Mariano Sirera, Gregorie Cordón, excedentes; Miguel Rubio, á la comandancia de Pamploma; Juan Miró, excedente; José Pérez y Martínez, excedente y Federico Gil, á la comandaecia de Menorca.

Primeros tenientes: D. Francisco Reina, al primero montado; Manuel Badía, al 12.º; Ignacio Goicoechea, á la comandancia del Ferrol; Vicente Marín, al segundo regimiento montado; Ignacio Sánchez Ferragut, á la comandancia de Cádiz; Joaquín González, á la de Cartagena; Florencio Páez, á la de Melilla; José Español, al tercero montado, y Roberto Ein, á la comandancia de Barcelona.

CARABINEROS

*Asuntos varios.*—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se le propone para el retiro al primer teniente D. Mateo Cuevas Macho.

Se concede la salida del Colegio de educandos en clase de carabinero, y con destino á la comandancia de Bilbao Pedro Olivares Oña.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina se remiten actas de nacimiento del primero y segundo tenientes D. Ladislao Contrera y D. Juan Gómez.

A los jefes de las comandancias de Algeciras, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Estepona Guipúzcoa y Navarra se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Francisco González, Juan Antúnez, Angel Garay, Leandro González, Pedro Pérez, Agustín Ruiz, Mariano Antón y Angel Reigada.

A los de Bilbao y Guipúzcoa la de defunción de las esposas de los carabineros Tomás Blanco Bajo, Manuel Ramás y Santiago Martín.

Se concede permuta á los carabineros Silvestre Alvarez y Miguel Lázaro.

Se concede traslado de comandancias, en concepto de ordenanzas, á los carabineros José Pavón Díaz y Joaquín Begmes Martín.

# CIRCULAR

Excmo. Sr.: Para el mejor acierto en el cumplimiento del Real decreto de 2 del actual (D. O. núm. 251), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Las vacantes de comandantes, capitanes y primeros tenientes que ocurran en las Escuelas Central de Tiro y de Equitación Militar, se proveerán por concurso, á cuyo fin se anunciarán previamente las que haya en el *Diario Oficial* de este Ministerio. Los jefes y oficiales del empleo y Arma á que corresponda la vacante, que deseen ocuparla, lo solicitarán de S. M. en un plazo que no exceda de 30 días, una vez terminado el cual, se examinarán todas las instancias recibidas por una Junta presidida por el Subsecretario de este Ministerio y compuesta del general jefe de la Sección del Arma á que corresponda la vacante y del jefe de la Escuela Central de Tiro ó del director de la de Equitación, según el centro de que se trate, la cual propondrá al solicitante que á su juicio reuna mejores condiciones.

2.º Las plazas de profesores de los Colegios de huérfanos de la Guerra, María Cristina, Santiago, Santa Bárbara, Guardias civiles jóvenes, Carabineros jóvenes y Alfonso XIII, se proveerán por concurso, con arreglo á lo que marca el art. 2.º del Real decreto de 4 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 220), constituyéndose la Junta encargada de examinar las condiciones de los aspirantes á ocupar dichas plazas, con el Subsecretario de este Ministerio, como presidente, y vocales, el jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos, el de la Sección del Arma á que corresponda la vacante, y además, según el centro de que se trate, el general á quien corresponda, por desempeñar alguno de los cargos siguientes: Secretario del Consejo de Administración de la Caja de huérfanos de la guerra, Presidente del colegio de María Cristina, Vicepresidente del colegio de Santiago, Vicepresidente del de Santa Bárbara, Secretario de la Dirección general de la Guardia civil y Secretario de la Dirección general de Carabineros.

3.º Cuando no hubiere aspirantes para desempeñar las plazas expresadas en los artículos anteriores, ó los propuestos no reuniesen condiciones á juicio de la Junta, se hará directamente por este Ministerio la designación de los que las hayan de ocupar.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1905.

WEYLER.

Señor...

### RIÑA EN UN BAILE

# Un hombre moribundo

En uno de los bailes que funcionan al aire libre en los Cuatro Caminos, situado en la calle de Squilache, se hallaba ayer tarde una sirviente llamada Braulia Rivas Gómez bailando con un individuo, cuando llegó su paisano y amigo Manuel Gómez, asistente de un oficial del batallón de cazadores de Figueras.

El militar esperó á que terminara una vuelta, y acercándose á la pareja pidió á Braulia que le permitiera bailar con él.

E la accedió; pero á la vuelta siguiente volvió su primera pareja, y repitiendo la maniobra del asistente bailó con Braulia de nuevo, repitiéndose la escena varias veces, hasta que, cansada la muchacha de aquel relevo, se sentó diciendo que no quería bailar más.

El primer individuo y el asistente comenzaron á disputar sobre quién tenía la culpa de la determinación de Braulia, y tanto se acaloraron los dos que varios de los que presenciaban la escena intervinieron para separarlos.

El que primero bailaba invitó á Manuel á que le siguiera para tener una explicación en sitio más apropósito, y no muy lejos se les vió disputar de nuevo y al poco rato caer al asistente y emprender la fuga á su contrincante.

Algunos de las que asistían al baile se acercaron al asistente, y al ver que arrojaba sangre por el pecho le condujeron á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Al reconocerle los médicos manifestaron que la herida era grave por haber atravesado la pleura, y en su consecuencia se avisó por teléfono al Juzgado militar por la calidad del herido.

El juez militar se personó en la Casa de Socorro; pero se inhibió en el asunto, y al poco tiempo se presentó el juez de guardia Sr. Alós, acompañado del escribano Sr. Beltrán y los oficiales Sres. Latorre y Bracho.

El juez tomó allí mismo declaración á los que habían conducido al herido; pero en vista de sus negativas y contradicciones ordenó su detención, así como la busca y captura de todos los que se hallaban en el baile cuando ocurrió el suceso.

Trasladados al juzgado unos veinte individuos que se hallaban en baile, todos ellos negaron haber presenciado la riña, incluso Braulia Rivas, que aseguró no conocer al agresor, aunque estaba bailando con ella.

Se celebraron varios careos, que sólo dieron por resultado saber que el agresor tiene aspecto achulapado, es bajo de estatura, delgado, y viste con americana, gorra y un pañuelo de seda encarnado al cuello.

Todos los que declararon quedaron detenidos de orden del juez, hasta que la policía procure detener al autor de la lesión.

Manuel Gómez no pudo declarar por la gravedad de su estado; y después de curarle los médicos, fué conducido en un furgón de Sanidad Militar al hospital correspondiente.

# Información política

Los senadores y diputados por la provincia de Lérida se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso para tratar de la construcción del ferrocarril de Noguera-Pallarés, en relación con los proyectos que el ministro de Fomento presentó días pasados á la Alta Cámara.

***

En la sesión del Congreso de hoy dirigirá el Sr. García Berlanga una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con la cuestión de alcoholes.

También el Sr. Nougués reproducirá la proposición que sobre el mismo asunto presentó en las Cortes anteriores.

***

Los ministros han negado que el Gobierno tenga el propósito de celebrar por ahora sesiones dobles en las Cámaras.

***

En la orden del día para la sesión de hoy en el Congreso sólo figura el sorteo de secciones.

Antes de esto, apenas abierta la sesión, el señor Echegaray dará cuenta á la Cámara de sus proyectos de presupuestos y leyes complementarias, y pronunciará el discurso correspondiente.

***

Los diputados proclamados por el Congreso hasta el momento de su constitución definitiva, fueron 377.

De ellos juraron el sábado 300.

***

Se han recibido ya en el Congreso los cuatro proyectos de ley últimamente aprobados por el Senado: el de provisión de vacantes de segundos tenientes de la Guardia civil y del cuerpo de Carabineros; el de ascensos de los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuídas, y los de concesión de bronces para las estatuas que se han de erigir en Madrid á Castelar y al doctor D. Federico Rubio.

# NOTICIAS

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 111.378 pesetas por 1266 imposiciones, de las cuales son nuevas 231; y se han satisfecho por capital é intereses 179.759 pesetas, á solicitud de 557 imponentes, 233 de ellos por saldo.

Los médicos de Madrid que tienen solicitado examen de aptitud para titulares, han acordado por unanimidad no presentarse, firmando acta de su resolución y telegrafiándolo á todos los distritos universitarios, como protesta de ese examen á que se les obliga en contra de lo dispuesto en las leyes.

El acta se halla á disposición de cuantos quieran firmarla, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1, segundo.

Igual acuerdo han tomado los médicos de Galicia, Asturias, Valencia, Valladolid y los vasconavarros.

El gobernador civil ha manifestado que no es exacto esté cerrada la Escuela de *golfos* de la calle de Zurbano.

Las autoridades de El Pardo han comunicado á las de Madrid que la corriente del río Manzanares ha experimentado notable crecida

Por el Gobierno civil se ha ordenado á las Delegaciones de los distritos de Palacio, Latina, Inclusa y Hospital que avisen á los vecinos de ambas riberas del río con objeto de que se hallen prevenidos á las contingencias de una riada.

En breve contraerán lazo matrimonial, en Torre Esteban de Humbral (Toledo), el joven é ilustrado carabinero, empleado en los Colegios del Cuerpo, D. Gabriel Valverde Robles, con la simpática señorita doña Gabriela Guerra Villegas.

Nuevamente fué suspendida ayer tarde la corrida de novillos, á causa del estado del piso de la Plaza.

Una Comisión del seno de la directiva de la Asociación de Propietarios de Madrid, compuesta de los señores conde de Esteban Collantes, conde de Vilches, conde de Peña Ramiro, Poggio, Ranero y Martínez, ha visitado en el Senado al ministro de Hacienda con el fin de pedirle la supresión de la décima que viene pesando sobre la propiedad urbana. El Sr. Echegaray les manifestó la imposibilidad absoluta de suprimir dicha décima en los próximos presupuestos, prometiéndoles incluir en los nuevos dicha supresión.

Los tres sujetos detenidos en Berlín como sospechosos, manifiesta la Legación del Ecuador que eran tres jóvenes de conocidas familias ecuatorianas, que están pensionados por su Gobierno para hacer los estudios de Medicina en Berlín, y el desconocer el idioma fué la causa de la detención; pero una vez deshecha la equivocación, fueron puestos en libertad.

Por el Congreso de los diputados se ha repartido el vigésimoquinto tomo de *Actas de las Cortes de Castilla*, comprendiéndose en él las celebradas desde el 7 de Enero de 1609 hasta el 25 de Junio de 1610. Por la mucha extensión de algunas de dichas actas han tenido que quedar fuera del tomo las correspondientes al segundo período de 1610 y 1611, que serán publicadas en el próximo.

La estudiantina Amor y Ciencia, formada por jóvenes estudiantes, ha quedado constituída del siguiente modo:

Presidente, Sr. D. Julio Díaz y Godoy; vicepresidente, D. José Fraile Carrillo; secretario, D. Ricardo González; director, D. Hermes Peñarrua; vocales, D. Eugenio Ortiz y D. Rafael Salmerón.

Convoca á los socios se sirvan asistir á la junta general á las nueve, en el salón de la Unión Escolar (Alcalá, 12).

Esta tarde á las seis dará una conferencia en el Ateneo D. Rafael Salinas sobre el tema «La novela picaresca».

La Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada ha acordado por unanimidad trasladar la Sociedad al magnífico edificio recientemente construído en las Cuatro Calles por el Banco Hispano Americano.

El miércoles 22 del actual, á las cinco de la tarde, resolverá la Sociedad en junta general cuestión tan interesante para el desarrollo de aquel Centro.

La Sociedad de tipógrafos celebró ayer mañana una reunión con objeto de tratar cuestiones relacionadas con dicha Asociación.

A *Le Figaro* le telegrafían de Roma que nuestro compatriota el tenor Constantino acaba de obtener un éxito sin precedentes, cantando *Cavallería rusticana*. El maestro Mascagni quiso dirigir por sí mismo la orquesta en esta ocasión.

La noche fué para el célebre cantante una larga de serie de ovaciones entusiastas, y al caer el telón la sala entera de pie aclamó con entusiasmo al artista. Mascagni, que felicitó á éste y le dió las gracias, declaró que en el papel de *Turidic* Constantino está incomparable.

# Sucesos

### Un buen servicio.

En la Ronda de Atocha, núm. 21, practicó la Guardia civil un registro, recogiendo de un taller de reparación de máquinas dos cajones que contenían aparatos de maquinaria, procedentes, al parecer, de la fábrica de Vallecas y llevados allí por dos desconocidos para que limpiaran todas las piezas.

Los objetos fueron remitidos al Juzgado que entiende en la causa.

### Intento de suicidio.

Ayer se ha disparado un tiro debajo de la barba en la calle de Santa Isabel, un transeunte que quedó gravemente herido.

En la Casa de Socorro del distrito auxiliaron á Ezequiel Jiménez Beragil, que así se llama el desdichado sujeto, el cual manifestó que contrariedades amorosas le indujeron á atentar contra su vida.

### De caballería.

En una casa de lenocinio de la calle de la Sierpe promovió anoche un fuerte escándalo Benito Zorrilla, soldado de Caballería, que hallándose en completo estado de embriaguez hirió con el sable en la cabeza á una mujer, llamada Dolores Flores.

Esta fué curada en la Casa de Socorro del distrito, y el de Caballería, después de sostener otra pelea con las guardias, pudo ser dominado y conducido á las Prisiones Militares.

# Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Rosas de otoño y el monólogo Cuento inmoral.

COMEDIA.—A las 9.—Amor y ciencia.

PRINCESA.—A las 9.—El que nace para pechivo.—Rafael.

PRICE.—A las 9.—La tempestad. Los guapos.

LARA.—A las 9.—El rayo verde.—Lo imposible.—La caída.—El pan nuestro de cada día.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—La reja de la Dolores.—La marcha de Cádiz.—El amor en solfa.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El ilustre Rascochez.—La fosca.—El húsar de la guardia.—La vara de alcalde.

COMICO.—A las 8 1/2.—La reina del couplet.—Las granadinas.—Las marisuñas.—El arte de ser bonita.

ACTUALIDADES.—Todas las noches, La tragadora de sables, miss Norich, las coupletistas Pura Martín, Juanita Corrales y Thylda, las bailarinas Paz, bailarina Carmen Díaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Segrita y la Violeta.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanitos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—Gran éxito por la compañía Varietes, Torres Rey, Martheu, Jimenez, Remedios Sanchis, La Trianita, Amalia Molina y demás artistas de dicha compañía.

RECREO ARGUELLES.—(Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de Stafford, Lucinette, Laurency, Keyra, Sister Gorión, la Criolla, Enriqueta Sivard y las obras «La Cachunda» y «Noche de vela.»

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA



aquellos no son hoyos, sino sepulturas donde se sepultan las almas de sus amantes.

Es tan limpia, que por no ensuciar la cara, trae las narices, como dicen, arremangadas, que no parece sino que van huyendo de la boca, y con todo eso parece bien por extremo, porque tiene la boca grande, y á no faltarle diez ó doce dientes y muelas, pudiera pasar y echar raya, entre las más bien formas.

De los labios no tengo que decir, porque son tan sutiles y delicados, que si se usara aspar labios, pudieran hacer dellos una madeja; pero como tienen diferente color de la que en los labios se usa comumente, parecen milagrosos, porque son jaspeados de azul y verde y aberenjenado: y perdóneme el señor gobernador si tan á menudo voy pintando las partes de la que al fin ha de ser mi hija, que la quieron bien, y no me parece mal.

Pintal lo que quisiéredes, dicho Sancho, que yo me voy recreando en la pintura, y si hubiera comido no hubiera mejor postre para mí que vuestro retrato.

Eso tengo yo por servir, respondió el labrador; pero tiempo vendrá en que seamos, si ahora no somos; y digo, señor, que si pudiera pintar su gentileza y la



altura de su cuerpo, fuera cosa de admiración; pero no puede ser á causa de que ella está agoviada y encogida, y tiene las rodillas con la boca, y con todo eso se echa bien de ver que si se pudiera levantar diera con la cabeza en el techo, y ya ella hubiera dado la mano de esposa á mi bachiller, sino que no la puede extender, que está añudada, y con todo en las uñas largas y acanaladas se muestra su bondad y buena hechura.

Está bien, dicho Sancho, y aced cuenta, hermano, que ya la habéis pintado de los pies á la cabeza: ¿qué es lo que queréis ahora? y venid al punto sin rodeos ni callejuelas, ni rotazos ni añadiduras.

Quería, señor, respondió el labrador, que vuesa merced me hiciese merced de darme una carta de favor para mi consuegra, suplicándole sea servida de que este casamiento se haga, pues no somos desiguales én los bienes de fortuna ni en los de la naturaleza, porque para decir la verdad, señor gobernador, mi hijo es endemoniado, y no hay día que tres ó cuatro veces no le atormenten los malignos espíritus: y de haber caído una vez en el fuego tiene el rostro arrugado como pergamino, y los ojos algo llorosos y manantiales; pero tiene una condición de ángel, y si no es que se aporrea y da de puñaladas él mesmo, fuera un bendito.



## CAPITULO XLVIII

**De lo que sucedió á don Quijote con doña Rodríguez la dueña de la duquesa, con otros acontecimientos dignos de escritura y de memoria eterna.**

Además estaba mohino y melancólico el mal ferido don Quijote, y vendado el rostro, y señalado, no por la mano de Dios, sino por las uñas de un gato: desdichas ajenas á la andante caballería.

Seis días estuvo sin salir en público, en una noche de las cuales, estando despierto y desvelado, pensando en sus desgracias y en el perseguimiento de Altisidora, sintió que con una llave abrían la puerta de su aposento, y luego imaginó que la enamorada doncella, venía para



y vos, secretario, responded al duque mi señor, y decidle que se cumplirá lo que manda como lo manda, sin faltar punto; y daréis de mi parte un besamanos a mi señora la duquesa, y que le suplióe no se le olvide de enviar con un propio mi carta y mi lío a mi mujer Teresa Panza, que en ello recibiré mucha merced, y tendré cuidado de escribirla con todo lo que mis fuerzas alcanzaren: y de camino, podéis encajar aún besamanos a mi señor don Quijote de la Mancha, porque vea que soy pan agradecido; y vos, como secretario y como buen vizcaino, podéis añadir todo que quisiéredes y mas viniere a cuento: y alcense estos manteles, y denme a mi de comer, que yo me avendré con cuantos espías y matadores y encantadores vinieren sobre mí y sobre mi insula.

En esto entró un paje, y dijo:

Aquí está un labrador negociante que quiere hablar á vuestra señoría.

Decid á ese buen hombre que entre; pero adviértase primero no sea alguno de los espías ó matador mío.

No señor, respondió el paje, porque parece un alma de cantaro, y yo sé poco, ó él es tan bueno como el buen pan.

No hay que temer, dijo el mayordomo, que aquí estamos todos.

¿Sería posible, dijo Sancho, maestresala, que agora que no está el doctor

M.C.D. 2022

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • • • • • • 41 años de existencia**

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

# Compañía anónima de Placencia de las Armas

**Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres**

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

***En esta fábrica se construyen cañones, ametrallador. montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.***

***Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.***

***Para informes pueden dirigirse á la***

**Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid**

**Ó Á LA FÁBRICA**

***Placencia de las Armas (Guipúzcoa)***

# EL SITIO DE BALER

## NOTAS Y RECUERDOS

POR

## DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; á provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

vapores que prestarán los servicios durante el año de 1905 contingencias, serán los siguientes:

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor *Monserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Satrústegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Póo**

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**AVISOS IMPORTANTES**

*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

# EJÉRCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.--Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores mas celebrados, alternando con obras que permitan satisfacerlas necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCIÓN DE LAS CLASES DE TROPA.--EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.--El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

**A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER„**




Recio, que comiese yo alguna cosa de peso y de sustancia, aunque fuese un pedazo de pan y una cebolla?

Esta noce la cena se satisfará la falta de la comida, y quedará usía satisfecho y pagado, dijo el maestresala.

Dios lo haga, respondió Sancho, y en esto entró el labrador, que era de muy buena presencia, de mil leguas se le le echaba de ver que era bueno y buen alma.

Lo primero que dijo fué:

¿Quién es aquí el señor gabernador?

¿Quién ha de ser, respondió el secretario, sino el que está sentado en la silla? Humillome, pues, á su presencia, dijo el labrador, y poniéndose de rodillas le pidió la mano para besarsela.

Negósela Sancho, y mandó que se levantase y dijese lo que quisiese.

Yo, señor, soy labrador, natural de Miguel Turra, un lugar que esta dos leguas de Ciudad Real.

¿Otro Tirteafuera tenemos? dijo Sancho.

Es, pues, el caso, señor, prosiguió el labrador, que yo por la misericordia de Dios soy casado en paz y en haz de la santa Iglesia católica: tengo dos hijos estudiantes, que el menor estudia para bachiller, y el mayor para licenciado: soy viudo, porque se murió mi mujer, ó



Va de mí, digo, si no, por vida del duque mi señor, que haga lo que tengo dicho.

Tú no debes de ser de Miguel Turra, sino algún socarrón, que para tentarme te ha enviado aquí el infierno.

Dime, desalmado, aun no ha día x medio que tengo el gobierno, ¿y ya quieres que tenga seiscientos ducados?

Hizo señas el maestresala al labrador que se saliese de lr sala, el cual lo hizo cabizbajo, y alparocer temeroso de que el governador no eiecutase su cólera, que el bellacón supo hacer muy bien su oficio.

Pero dejemos con su cólera á Sancho, ándese la paz en el corro, y volvamos á don Quijote, que le dejsmos vendodo el rostro curando de las gatecas heridas, de las ouales no sanó en ocho días: en unos de los cuales, le sucedió lo que Cide-Hamete promete de contar con la puntualidad y verdad que suele contar las cosas desta historia, por minimas que sean.



¿Quereis otra cosa, buen hombre? replicó Sancno.

Otra cosa querría, dijo el labrador, sino que no me atrevo á decirlo; pero vaya, que, en fin, no se me ha de pudrir en el pecho, pegue ó no pegue.

Digo, señor, que querría qne vuesa merced me diese trescientos ó seiscientos ducados para ayuca del dote de mi bachiller, para ayuda de poner su casa, porque, en fin, han de vivir por sí, sin estar sujetos á las impertinencias de los suegros.

Mirad si queréis otra cosa, dijo Sancho, y ns la dejéis de decir por empacho ni por vergüenza.

No por cierto, respondió el laqrador, y apenas dijo esto, cuando levantándose en pie el gobernador, asió de la silla en que estaba sentado, y dijo:

Voto á tal, don patan, rústico y mal mirado, que si no os apartáis y escondéis luego de mi presencia, que con esta silla os rompa y abra la cabeza.

Hideputa, bellaco, pintor del mesmo demonio, ¿y á estas horas te vienes á pedirme seiscientos ducados? ¿y dónde los tengo yo, hediondo? ¿y por qué te los había de dar aunque los tuviera, socarrón y mentecato? ¿y qué se me da á mí de Miguel Turra, ni de todo el linaje de los Perlerines?



por mejor decir, me la mató un mal médico, que la purgó estando preñada, y si Dios fuera servido que saliera á luz el parto, y fuera hijo, yo le pusiera á estudiar para doctor, porque no tuviera envia á sus hermanos el bachiller y el licenciado.

De modo, dijo Sancho, que buestra mujer no se hubiera muerto ó la hubieran muerto, vos no fuera agora viudo.

No, señor, en ninguna manera, respondió el labrador.

Medrados estamos, replicó Sancho: adelante, hermano, que es hora de dormir más que de negociar.

Digo, pues, dijo el labrador, que este este mi hijo que ha de ser bachiller, se enamoró en el mesmo pueblo de una doncella llamada Clara Perlerina, hija de Andrés Perlerino, labrador riquísimo; y este nombre de Perlerines no les viene de abolengo ni otra alcurnia, sino porque todos los de este linaje son perlátiticos, ya por mejorar el nombre los llaman Perlerines, aunque si va á decir la verdad, la doncella es como una perla perla oriental, y mirada por el lado derecho parece una flor del campo; por el izquierdo no tanto, porque le falta aquel ojo, que se le saltó de viruela; y aunque los hoyos del rostro son muchos y grandes, dicen los que la quieren bien que

M.C.D. 2022